

 Alcaldía de Mogotes	SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	CÓDIGO	GCDJ-F-72
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	28/07/2026
		PÁGINA	1 de 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE
PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS
DELEGADOS DE LA BANDA MÚSICO-MARCIAL MAYORES
DE MOGOTES EN EL FESTIVAL DE BANDAS A REALIZARSE
EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA.**

SI-096-2026

**MOGOTES- SANTANDER
2026**

 Alcaldía de Mogotes	SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	CÓDIGO	GCDJ-F-72
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	28/07/2026
		PÁGINA	2 de 3

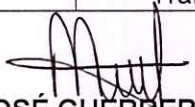
El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para la prestación del servicio de transporte terrestre para garantizar la participación de los delegados de la banda músico-marcial mayores de Mogotes en el festival de bandas a realizarse en el municipio de Barichara.

Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

RUTA	Nº BUSES	Nº DE PERSONAS
MOGOTES – BARICHARA IDA Y REGRESO.	3	70

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
78111800	Transporte de pasajeros por carretera


MARÍA JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ.
 Secretaria de Gobierno


 Proyectó: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
 CPS 122– 2026 Apoyo Gestión contratación

 Alcaldía de Mogotes	SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES	CÓDIGO	GCDJ-F-72
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	28/07/2026
		PÁGINA	3 de 3

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha

Doctora

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL

Alcaldesa Municipal

REF: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA BANDA MÚSICO-MARCIAL MAYORES DE MOGOTES EN EL FESTIVAL DE BANDAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA.**

RUTA	Nº BUSES	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MOGOTES – BARICHARA IDA Y REGRESO.	3	70	\$	\$

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION ES: \$\$\$\$\$.

NOTA 4: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 5: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:



Volver

Opciones

Proceso : PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA PARTICIPA...

Solicitud de información a los Proveedores

SI-096-2026 [\(En tránsito\)](#) Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación ALCALDIA MOGOTES
Ver Enlace

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA BANDA MÚSICO-MARCIAL MAYORES DE MOGOTES EN EL FESTIVAL DE BANDAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 28/09/2026 6:00 PM - Fecha de publicación 25/09/2026 2:49 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
25/09/2026	25/09/2026	28/09/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta	Opciones	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Contestar
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE SI-096-2026	TRANSPORCOL VIP SAS	28/09/2026 10:36 AM	2.850.000		No tiene ninguna observación a los documentos del proceso	

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

Nuevo

Opciones

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

Opciones

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

TRANSPORCOL VIP SAS
25/09/2026 3:32 PM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Cambiar

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: Solicitud de información a los Proveedores - 25/09/2026 2:44 P.M. (UTC -5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso

información publicada a En
análisis.

[Sistema](#)

28/09/2026 6:01 PM

El proceso

CO1.REQ.11105394cambiado
de estado Solicitud
información publicada a En
análisis.

[Sistema](#)

28/09/2026 6:01 PM

Oportunidad

CO1.OPDOS.32077175 fue
consultado por el Proveedor
TRANSPORCOL VIP SAS.

[TRANSPORCOL VIP SAS](#)

28/09/2026 10:36 AM

La información

CO1.RPL.5941314 fue
presentada

[TRANSPORCOL VIP SAS](#)

28/09/2026 10:36 AM

Oportunidad

CO1.OPDOS.32077175 fue
consultado por el Proveedor
TRANSPORCOL VIP SAS.

[TRANSPORCOL VIP SAS](#)

28/09/2026 10:05 AM

[Ver más »](#)



TRANSPORCOL

NIT. 901114852-7



S.A.S.

Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial
Resolución 0068 de 7 Noviembre de 2017 Min Transporte

FORMATO – COTIZACIÓN

Mogotes, Santander 28 de septiembre de 2026

Doctora

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL

Alcaldesa Municipal

REF: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA BANDA MÚSICO-MARCIAL MAYORES DE MOGOTES EN EL FESTIVAL DE BANDAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA.**

RUTA	Nº BUSES	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MOGOTES – BARICHARA IDA Y REGRESO.	3	70	\$950.000	\$2.850.000

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION ES: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS /CTE.

NOTA 4: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 5: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los veintiocho, (28) días del mes de septiembre, del año 2026.

FIRMA:



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 10:21:25
Recibo No. S000388583, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qVpS2Km1Ej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL 3 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3160233043 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB camaraaguachica.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORCOL VIP SAS
Nit : 901114852-7
Domicilio: Río de Oro, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 49123
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL VENEZUELA KDX F5 360LC2
Barrio : CALLE VENEZUELA
Municipio : Río de Oro, Cesar
Correo electrónico : gerenciatransporcolvip@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3046022369
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL VENEZUELA KDX F5 360LC2
Barrio : CALLE VENEZUELA
Municipio : Río de Oro, Cesar
Correo electrónico de notificación : gerenciatransporcolvip@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 13 de septiembre de 2017 de la Acto Constitutivo de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2018, con el No. 10672 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORCOL VIP SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 10:21:25

Recibo No. S000388583, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qVpS2Km1Ej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2018, con el No. 10671 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE VALLEDUR CESA A AGUACHICA CESAR DE TRANSPORCOL VIP SAS

Por Acta No. 013 del 14 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2020, con el No. 13043 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIOS DE DOMICILIO DE AGUACHICA A RÍO DE ORO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 10700 de 09 de octubre de 2018 se registró el acto administrativo No. 0068 de 07 de noviembre de 2017, expedido por Director Territorial Del Cesar en Valledupar, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social. El objeto principal de la s.A.S. Es indeterminado por tanto, podra realizar cualquier octividad comercial o civil licita en colombia y el exterior. En desarrollo de este objeto, la sociedad transporcol vip s.A.S. Podra celebrar y ejecutar contrato con personas naturales y juridica en toda las clase de operaciones, prestara el servicio en las modalidades de servicio de transporte publico terrestre outomotor especial por carretera intermunicipal urbano individual vereda mixto por corretera y transporte de carga, interventorias escolares, uniones temporales, importa vehiculos, repuestos y todo lo relacionado con la rama de transporte, alquiler o enajenar a cualquier precio o titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles para la realizacion del objeto social, tomar y dar dinero en mutuo, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, efectuar cualquier clase de negociación con titulo volores, pudiéndose a la vez osociar, fusionar, vincular, incluso como socio o occionista de empresas o sociedades de naturaleza similar, así como tambien pudiendo realizar actividades afines, conexas y/o complementarias, de naturleza financiera, de servicios o comercial, se entenderan comprendidos dentro del objeto social, los actos que se relacionen directa o indirectamente en las actividades mencionadas y las que sean infispensables para el ejercicio de lo derechos y el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la existencia y desarrollo de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 10:21:25
Recibo No. S000388583, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qVpS2Km1Ej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

Por Acta No. 10 del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020, con el No. 12459 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO EN TRANSPORCOL VIP SAS

Por Certificación de capital del 04 de enero de 2020 de la El Contador de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020, con el No. 12460 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO EN TRANSPORCOL VIP SAS

Por Certificación de capital del 04 de enero de 2020 de la El Contador de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020, con el No. 12461 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL PAGADO EN TRANSPORCOL VIP SAS

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar e ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 22/09/2026 - 10:21:25
 Recibo No. S000388583, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qVpS2Km1Ej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 10 del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020 con el No. 12458 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CONSTANZA BARBOSA MARIA	C.C. No. 37.324.862

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2026 del 02 de febrero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2026 con el No. 19182 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN SEBASTIAN JACOME CHICA	C.C. No. 1.064.842.750	318943-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 004 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	10671 del 28 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 003 del 17 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	10673 del 28 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 10 del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria	12459 del 10 de febrero de 2020 del libro IX
*) C.C. del 04 de enero de 2020 de la El Contador	12460 del 10 de febrero de 2020 del libro IX
*) C.C. del 04 de enero de 2020 de la El Contador	12461 del 10 de febrero de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
 Actividad secundaria Código CIIU: H4922

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 10:21:25

Recibo No. S000388583, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qVpS2Km1Ej

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: N7710 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9.012.911.540,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

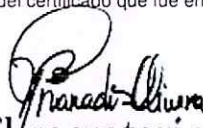
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


El secretario

JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141234897795



(415)7707212489984(8020) 000014123489779 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 8 5 2 7

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORCOL VIP S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

40. Ciudad/Municipio

Río de Oro

6 1 4

41. Dirección principal

CL VENEZUELA KDX F 5 360 LC 2

42. Correo electrónico gerenciatransporcolvip@gmail.com

43. Código postal 2 0 5 0 4 0

44. Teléfono 1

3 0 4 6 0 2 2 3 6 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 1 8 0 9 2 8

4 9 2 2

2 0 1 8 0 9 2 8

7 7 1 0

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-02-11 / 09:47:20AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA SARAVIA MARIA CONSTANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141234897795



(415)7707212489984(8020) 000014123489779 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 1 4 8 5 2 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 1 3	2 0 2 0 0 1 0 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 9 1 4	2 0 2 0 0 2 1 0	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	4 9 1 2 3	4 9 1 2 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	2 0	2 0	
79. Ciudad/Municipio	5 3	5 3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 7 0 9 1 3		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

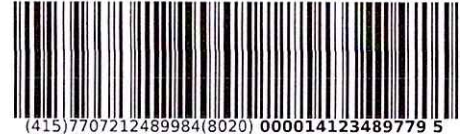
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141234897795



(415)7707212489984(8020) 000014123489779 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 8 5 2

7

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 0 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 3 7 3 2 4 8 6 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BARBOSA	105. Segundo apellido SARAVIA	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres CONSTANZA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141234897795



(415)7707212489984(8020) 000014123489779 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 8 5 2 7

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 8 4 2 7 5 0	2	3 1 8 9 4 3
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	JACOME	CHICA	JUAN	SEBASTIAN
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 6 0 2 0 2			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 8 4 2 6 8 1	2	2 8 6 3 0 5
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GUZMAN	GRAVINO	FRANK	STEBAN
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 8 1 7			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141234897795



(415)7707212489984(8020) 000014123489779 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 8 5 2

7

Impuestos y Aduanas de Valledupar

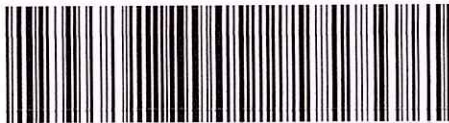
2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento TRANSPORCOL VIP SAS			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Río de Oro	6 1 4
165. Dirección CL VENEZUELA KDX F 5 360 LC 2			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 4 7 6 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 9 1 4
168. Teléfono	3 0 4 6 0 2 2 3 6 9	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento TRANSPORCOL VIP SAS SANTANDER			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio San Gil	6 7 9
165. Dirección CL 16 9 32			
166. Número de matrícula mercantil	6 6 3 6 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 4 0 1 2 3
168. Teléfono	3 0 4 6 0 2 2 3 6 9	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141117114473	
				 (415)7707212489984(8020) 000014111711447 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 7 3 2 4 8 6 2		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		14. Buzón electrónico 2 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 3 7 3 2 4 8 6 2	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Norte de Santander 5 4		30. Ciudad/Municipio Ocaña 4 9 8	
31. Primer apellido BARBOSA		32. Segundo apellido SARAVIA		33. Primer nombre MARIA	
34. Otros nombres CONSTANZA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cesar 2 0		40. Ciudad/Municipio Río de Oro 6 1 4	
41. Dirección principal BRR LOS CRISTALES KDX 120					
42. Correo electrónico mariacocostanza@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 6 6 4 7 6 8 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 0 4		48. Código 7 7 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 2 1 9		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-08-20 / 04:15:26PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BARBOSA SARAVIA MARIA CONSTANZA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 37.324.862

BARBOSA SARAVIA
APELLIDOS

MARIA CONSTANZA
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1971

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 AB+
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

13-SEP-1990 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS DOMINGO VAPHA



A-1275000-37 165579-F-0037324862-20080112

0147208012A 02 224682383